



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 1805-2018

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 28 DIC 2018

Expte. Nº 16.322/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1373-18 de fecha 22 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la primera mencionada se prorroga la designación interina del Geól. Carlos Marcelo PERALTA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2343: "GEODINÁMICA DE LA CUENCA PUNCOVISCANA: PROVENIENCIA DE LAS FACIES CLÁSTICAS Y PALEOHIDRODINÁMICA DE LA PLATAFORMA MARINA PREVIA AL CIERRE DEL OCÉANO PUNCOVISCANA", bajo la dirección de la Dra. Vanina Lucrecia LÓPEZ de AZAREVICH, con efecto al 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

QUE de fs. 5 a 7 el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad solicita se prorrogue la designación del Geól. PERALTA, a partir del 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, afectado al Proyecto Nº 2343.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,


EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

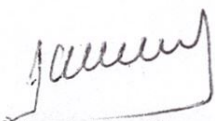
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Geól. Carlos Marcelo PERALTA, D.N.I. Nº 14.176.589, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto de Investigación Nº 2343: "GEODINÁMICA DE LA CUENCA PUNCOVISCANA: PROVENIENCIA DE LAS FACIES CLÁSTICAS Y PALEOHIDRODINÁMICA DE LA PLATAFORMA MARINA PREVIA AL CIERRE DEL OCÉANO PUNCOVISCANA", bajo la dirección de la Dra. Vanina Lucrecia LÓPEZ de AZAREVICH, con efecto al 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. Edgerdo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta


Mg. MARISA ARZELAN
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta